



MAT.: ASCIENDE A FUNCIONARIOS ESCALAFON AUXILIAR QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,

03 FEB 2021

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N° P

VISTOS:

0425

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo de Concejo N° 153/2020 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
6. Decreto Alcaldicio N° 1880 de fecha 10.12.2020; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.

CONSIDERANDO:

Que el Grado 13° E.M. Escalafón Auxiliar se encuentra vacante por el cese de funciones de Don Marcos Nilo Carreño por cumplir con los requisitos para acogerse a la Ley N° 21135/2019, **Retiro Voluntario a contar del 13.02.2020**, sancionado mediante Decreto Alcaldicio N° 3788 de fecha 22 de noviembre 2019, Rectificado por el Decreto Alcaldicio 0547 de fecha 12.02.2020; Lo establecido en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; El Escalafón de Merito y Antigüedad año 2020.

DECRETO

1. **ASCIENDESE**, a contar del 14.02.2020, a los funcionarios que se indican:

- **Sr. Justo Roberto Almarza Rojas**, cédula de identidad N° [redacted] al Grado 13° E.M.R. Escalafón Auxiliar.
- **Sr. Juan Manuel Barra Fernández**, cédula de identidad N° [redacted] al Grado 14° E.M.R. Escalafón Auxiliar.

2. Los antecedentes de los funcionarios indicados precedentemente se encuentran registrados en Contraloría Regional. Páguense las sumas que correspondan por el ajuste de remuneraciones por el tiempo transcurrido y la última liquidación de sueldo e Impútese el referido gasto al subtítulo 21, "Personal de Planta", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y REGÍSTRESE en Contraloría Regional de Valparaíso, **TRANSCRIBASE** a departamentos municipales que corresponda. Hecho. **Archívese**.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMMD/DSCH/gyu.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional Valparaíso (1)
- Secretaría Municipal (1)
- Recursos Humanos (1)
- Interesadas (5)
- **Archivo** (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
P- 0425
FECHA RECEPCIÓN: 05 FEB 2021
FECHA SALIDA: 08 FEB 2021
OBSERVACIÓN N°

